

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Mayo de 2012

298/12

Expte. Nº 14.122/05

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la doctorando Ing. Mercedes Villegas presenta para su consideración el trabajo de tesis denominado **Síntesis y caracterización de membranas para la separación de mezclas líquidas por pervaporación**, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos Gottifredi y Co-dirección de la Dra. Elza Castro Vidaurre; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la citada Carrera eleva la propuesta de integración del Tribunal de Tesis, adjuntando los Curriculum Vitae correspondientes, destacando que los profesores propuestos son de reconocida trayectoria profesional y expertos destacados que se desempeñan en el área temática de la tesis presentada;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad recomienda la aprobación del Tribunal de Tesis sugerido por Comité Académico del Doctorado en Ingeniería;

Que el Reglamento de la carrera de Doctorado en Ingeniería establece que "el tribunal de tesis estará integrado por tres (3) miembros (con mayoría de miembros externos de la carrera donde al menos uno de estos sea externo a la institución) más el director de tesis (este último tendrá voz pero no voto). Los miembros deberán poseer título de doctor, o bien ser personalidades destacadas en ciencias, especializados en disciplinas o especialidades afines con el tema de tesis, de preferencia profesores universitarios regulares";

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho Nº 60/2012,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su VII sesión ordinaria del 23 de Mayo de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar el Tribunal de Tesis que tendrá a cargo la evaluación del trabajo de la doctorando Ing. Mercedes VILLEGAS, denominado "SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MEMBRANAS PARA LA SEPARACIÓN DE MEZCLAS LÍQUIDAS POR PERVAPORACIÓN", el que estará constituido por los siguientes miembros:

M

H.



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

298/12

Expte. Nº 14.122/05

Miembros Titulares:

Dra. Cecilia Liliana PAGLIERO Dr. Rubén Hilario MANZO Dra. María Soledad VICENTE Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI

(Universidad Nacional de Rió Cuarto - CONICET) (Universidad Nacional de Córdoba) (Universidad Nacional de Salta – INIQUI) (Director de Tesis)

Miembros Suplentes:

Mag. María Rosa HERNÁNDEZ (Universidad Nacional de Tucumán) Dr. José MARCHESE M. Sc. Elio Emilio GONZO

(Universidad Nacional de San Luis) (Universidad Nacional de Salta - INIQUI).

ARTICULO 2º.- Notificar a la doctorando la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el reglamento vigente, Resolución Nº 193/10 – Articulo 31.

-2-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Tribunal de Tesis designado, al Director y Codirectora de Tesis, a la Escuela de Postgrado, al CADI y siga a Dirección Administrativa Académica, al Departamento Docencia y encargada de Postgrado para su toma de razón y demás efectos. NEM/aam.

Dra. Mónica Lillena PARENTIS SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA